



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.26 No. 0183-2021
Quito, 21 de julio de 2021

Asunto: Ajuste Curricular no sustantivo de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical

Magíster
Jessica Guarderas
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
Presente. -

Señora Decana:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 20 de julio de 2021, conoció la Resolución RCA.SO.19 No. 098-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de -7- de junio de 2021, relacionada con el ajuste curricular no sustantivo de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical de la Facultad de Ciencias Biológicas.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió:

- 1. Aprobar el ajuste curricular no sustantivo de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,**
- 2. Remitirlo a la Coordinación General de Posgrados Profesionales, para que continúe con el trámite ante el Consejo de Educación Superior.**

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y